



MEMORANDO S.D.C. No.012-2024

PARA: **Licenciada Sarahy Ávila**
Oficina de Acceso a la Información Pública

DE: **Abogada Ana Julia Arana Canales**
Secretaria de CODIPANI/Dirección Ejecutiva

ASUNTO: Lo Descrito

FECHA: 09 de julio de 2024



Por este medio para su conocimiento y demás fines, le informo de los puntos de actas tratados en la sesión ordinaria número dos (02) el día viernes 14 de junio del 2024, y qué la resoluciones emanadas de esta sesión están en proceso de firma.

- 1.- **Punto número IV.-** Presentación de informe financiero 2019-2024
- 2.- **Punto Número IX.-** Autorización para gestionar ante la Secretaria de Finanzas (SEFIN), la modificación interna al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, para el cumplimiento de: **a)** Incremento al salario mínimo otorgado por el Gobierno;
- 3.- **Punto Número IX.-** Autorización para gestionar ante la Secretaria de Finanzas (SEFIN), la modificación interna al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, para el cumplimiento de: **b)** Incremento salarial tomando como referencia el valor otorgado por el Gobierno.

Sin otro particular.

Atentamente,

Cc: Dirección Ejecutiva
Cc: Archivo

CUADRO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS EN EL MES DE JUNIO AÑO 2024

	Nro. de exp.	Tipo de exp.	Peticionario	Institución	Resolución	Fecha de emisión
1	No. 04-2024	Proyección de forma digital	Presentado por la Abogada Ana Julia Arana Canales , actuando en su condición de Directora Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Punto número IV.- Presentación informe financiero 2019-2024. (Pendiente de firma)	14-06-2024
2	No. 05-2024	Solicitud	Presentado por la Abogada Ana Julia Arana Canales , actuando en su condición de Directora Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Punto número IX.- a) Incremento al salario mínimo otorgado por el gobierno. (Pendiente de firma)	14-06-2024
3	No. 06-2024	Solicitud	Presentado por la Abogada Ana Julia Arana Canales , actuando en su condición de Directora Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Patronato Nacional de la Infancia (PANI)	Punto número IX.- b) Incremento salarial tomando como referencia el valor otorgado por el gobierno. (Pendiente de firma)	14-06-2024